**15. EDUCACIÓN**

|  |
| --- |
| **Mensajes Clave**   * La educación es un derecho humano básico y puede salvar y preservar la vida en los contextos de crisis. * Debe evitarse utilizar instalaciones destinadas a la educación como Centros Colectivos. Sin embargo, si es inevitable, deben tomarse las medidas para atenuar los impactos negativos. |

**Defensa de los derechos educativos**

El acceso a una educación segura y de calidad para todas las personas afectadas por un desplazamiento es un derecho humano básico y una medida de protección esencial. El Gestor de Centros Colectivos debe coordinarse con las autoridades locales de educación y con los grupos sectoriales pertinentes para asegurar que se satisfacen los derechos educativos de los residentes del Centro y de las comunidades de acogida. Si se utilizan escuelas u otras instalaciones de aprendizaje como Centros Colectivos, deben tomarse precauciones para atenuar el trastorno que esto significa para los estudiantes y para el sistema educativo a corto y largo plazo.

|  |
| --- |
| ***Experiencia en el terreno***  En Filipinas, el alojamiento de la población desplazada en escuelas ha generado una disputa acerca del derecho a la educación versus el derecho al refugio. |

**15.1 Centros Colectivos en instalaciones educativas**

**Escuelas**

A ser posible, las escuelas no deberían ser utilizadas como Centros Colectivos. Para asegurar que las escuelas son sólo utilizadas como un último recurso, deben identificarse previamente ubicaciones alternativas que puedan ser usadas como refugio. Cuando el uso de escuelas es inevitable, el Gestor de Centros puede trabajar con las autoridades locales de educación para minimizar su impacto negativo utilizando las siguientes estrategias como prácticas recomendables:

* Evitar que una edificación sea utilizada de manera compartida: para la educación y como refugio. Si se llega a utilizar una escuela como Centro Colectivo, debe identificarse rápidamente un sitio alternativo para la educación. La reducción o suspensión de la educación como resultado del desplazamiento no es aceptable, y debe evitarse.
* Si no puede evitarse la coexistencia de las dos funciones, debe haber una clara separación entre las habitaciones que se utilizan para la educación y las que se usan como refugio y como instalaciones de agua y saneamiento.
* La coexistencia de ambas funciones puede generar nuevos y serios riesgos de protección para niños, niñas y jóvenes. La identificación y gestión de tales riesgos es importante, por ejemplo asegurando que los niños y niñas de la escuela no entren en contacto con adultos desconocidos.
* En ningún momento debe darse un desalojo forzado. (6)
* La propiedad de la escuela debe protegerse de manera que no se dañe durante el período en el que la escuela se utilice como Centro Colectivo. La reubicación de la biblioteca, archivos, materiales de laboratorio, escritorios y sillas a un lugar designado para el almacenaje evitará que se destruyan.

(6) Ver Desalojos, página 118.

***Para mayor información acerca del cierre de Centros Colectivos, por favor referirse al Capítulo 17.***

|  |
| --- |
| ***Experiencia en el terreno***  En Sri Lanka, las personas desplazada que se alojaban en las escuelas utilizaron los escritorios como madera para combustible. Se destruyó equipo muy valioso, y tomó años reemplazarlo. Esto tuvo un impacto negativo a largo plazo en la educación. |

**Evitar tensiones locales**

El uso de instalaciones educativas como Centros Colectivos puede causar tensiones y descontento entre las comunidades de acogida y las desplazadas. Se pueden tomar las siguientes acciones para evitarlo:

* Si se utiliza una escuela como Centro Colectivo, se deben dar las garantías de que se hallará un espacio alternativo para la escuela, y de que el edificio educativo estará en buen estado cuando se devuelva a su uso original. Siempre que sea posible, se debe aprovechar la oportunidad para mejorar la edificación o el área circundante, por ejemplo ampliando y mejorando las instalaciones sanitarias, reforzando estructuras o mejorando las áreas de juego.
* Buscar la manera de compensar a la comunidad educativa con beneficios tangibles ayudará a atenuar rencores y posibles conflictos.
* Desde un inicio se debe fijar el plazo para devolver el establecimiento educativo a su función original, y éste se debe respetar en la medida de lo posible. Se debe hacer un esfuerzo para prevenir que familias enteras vivan de manera indefinida en las escuelas mucho tiempo después de la crisis.
* Siempre que sea posible, la comunidad educativa debe estar implicada en la administración de la escuela ocupada como Centro Colectivo. Las agencias educativas pueden trabajar con el Gestor de Centros para llevar a cabo actividades que mejoren la calidad de vida de los residentes. Este tipo de actividades pueden traer beneficios psicosociales tanto para la comunidad de acogida como para la desplazada.

|  |
| --- |
| ***Experiencia en el terreno***  En Cuba, grupos de niños, niñas y jóvenes de una escuela afectada hicieron de voluntarios culturales y de recreo, realizando actividades con los residentes de los Centros e implicándose en los esfuerzos de recuperación. |

**15.2 Prácticas recomendables para proporcionar servicios de educación**

**Servicios de educación**

Durante una emergencia es primordial que se siga impartiendo la educación de manera continua, ya que la misma constituye un derecho humano básico y juega un papel importante en la protección física, cognitiva y psicosocial de las personas. Es necesario asegurar que la llegada de población desplazada en general, y en particular de residentes a los Centros Colectivos, no interrumpa la educación en la comunidad de acogida. A ser posible, los residentes de los Centros y los estudiantes de la comunidad afectada deberían integrarse en las escuelas cercanas. De no ser así, se deben establecer espacios de aprendizaje temporal mientras se encuentran soluciones duraderas. Además de las directrices que se presentan en esta guía para atenuar el impacto negativo de la utilización de escuelas como Centros Colectivos, los Gestores de los mismos deben trabajar con las autoridades educativas locales y grupos sectoriales relacionados con la educación para abordar los siguientes temas:

**Comentarios generales respecto a la educación**

|  |  |
| --- | --- |
| ***Ámbito de la educación*** | ***Consideraciones clave*** |
| **Análisis** | •Es necesario hacer una evaluación para determinar el número de niños, niñas y jóvenes estudiantes que no asisten a la escuela tanto en la comunidad desplazada como en la de acogida (con la implicación de las principales partes interesadas). Los datos deben estar desglosados por sexo y edad.  • Deben analizarse los servicios de educación disponibles – ¿existen oportunidades para que los residentes del Centro asistan a escuelas locales? ¿Es necesario establecer un espacio para el aprendizaje cerca o dentro del Centro? ¿Los niños, niñas y jóvenes de la comunidad de acogida también asistirán al espacio temporal? |
| **Participación de la comunidad** | •La comunidad desplazada y la de acogida deben implicarse en la identificación de estudiantes que no asisten a la escuela y también, en designar potenciales sitios alternativos para desarrollar actividades educativas.  • Se deben analizar los esfuerzos que ya estaban en marcha en cuanto al aprendizaje y educación de base comunitaria -¿de qué manera se pueden fortalecer?  • Considerar los recursos disponibles para apoyar la participación y el aprendizaje dentro de la comunidad (maestros, trabajadores sociales u otros adultos en los que se puede confiar - ¿de qué manera se les puede comprometer para que faciliten las actividades de aprendizaje y recreativas para los niños, niñas y jóvenes? |
| **Acceso y ambiente de aprendizaje** | •En los casos en que los residentes y los estudiantes de la comunidad de acogida puedan asistir a las escuelas locales, debe verificarse que las rutas de acceso sean seguras y accesibles, especialmente para grupos vulnerables tales como niñas y estudiantes con discapacidad, y que los documentos que se requieren (documentos de identificación, informes escolares) y el precio de la matrícula no sean un obstáculo para la inscripción.  • Si se crea algún espacio de aprendizaje, el mismo debe estar ubicado en un lugar seguro y protegido. Es esencial contar con cantidades adecuadas de agua potable e instalaciones de saneamiento para la higiene personal y la protección, y también se debe considerar la posibilidad de proporcionar otros servicios tales como salud y nutrición dentro de la escuela.  • Las necesidades físicas y emocionales de los estudiantes pueden abordarse proporcionando un ambiente de aprendizaje seguro, donde los maestros y otros miembros del personal cuenten con las destrezas que se requieren para crear un ambiente positivo para el aprendizaje, incluyendo rutinas regulares e interacción con sus iguales y adultos al cuidado. |
| **Enseñanza y aprendizaje** | • La educación puede presentar una oportunidad para transmitir información clave que podría salvar vidas, relacionada con las necesidades de protección, bienestar y seguridad (por ejemplo mensajes de sensibilización sobre las minas terrestres).  • Cuando se establecen espacios para el aprendizaje, es preferible que se utilice el plan de estudios y los materiales de la población desplazada, en el idioma de los estudiantes y los maestros y maestras, especialmente durante los primeros años de aprendizaje.  • En caso de que se haya perdido mucho tiempo de clases, se puede considerar trabajar con las escuelas locales para proporcionar programas de aprendizaje acelerados o clases de repaso. |
| **Los maestros, maestras y otro personal** | • Trate de identificar entre la población desplazada maestros y maestras formados. Otros adultos responsables también pueden asumir roles en la enseñanza. Desarrollen de manera conjunta un Código de Conducta.  • Es importante apoyar las necesidades psicosociales de los maestros y maestras. Por ejemplo, es importante proporcionar tiempo y espacio para que éstos conversen entre ellos y se ofrezca apoyo entre iguales.  • Asegurar que la compensación que reciban los maestros y maestras en los espacios temporales de aprendizaje sea equitativa y de acuerdo con las tarifas del mercado local. |
| **Política de educación y coordinación** | • De ser necesario, colaborar con las autoridades locales de educación para que los estudiantes hagan la transición de espacios temporales a escuelas locales. Esto incluye hacer un esfuerzo para asegurar que las políticas promuevan el acceso a oportunidades flexibles de aprendizaje.  • Coordine con las autoridades de educación para asegurar que los estudiantes reciben una certificación/reconocimiento por el trabajo que completaron durante el desplazamiento. |

**Lecturas adicionales**

UNESCO, 2006. Guía para la planificación de la educación en situaciones de emergencia y reconstrucción; Capítulo 10: Espacios para el aprendizaje e instalaciones escolares.

Disponible en: www.ineesite.org/toolkit/docs/Chapter10.pdf

Women’s Refugee Commission, 2006. Right to Education During Displacement: A resource for organisations working with refugees and internally displaced persons.

Disponible en: [www.ineesite.org/toolkit/docs/right\_to\_ed.pdf](http://www.ineesite.org/toolkit/docs/right_to_ed.pdf)

UNHCR, 2007. Safe Schools and Learning Environment, How to Prevent and Respond to Violence in Refugee Schools, A Guide.

NRC, 2008. Kit para la Gestión de Campamentos, Capítulo 17: Educación.

Disponible en: http://www.nrc.no/arch/\_img/9293579.pdf

UNICEF, 2009. A Practical Guide for Developing Child Friendly Space.

INEE, 2010. INEE Minimum Standards for Education: Preparedness, Response, Recovery.

Available: http://www.unicef.org/eapro/Minimum\_Standards\_English\_2010.pdf

Sitio web de Oneresponse:

<http://oneresponse.info/GlobalClusters/Pages/default.aspx>